

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2240/21

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

A N U N C I O

Por la presente se hace público para posibles alegaciones durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, que la Asamblea de Concejales en sesión del 27.07.2021 procedió a la aprobación inicial de la siguiente modificación presupuestaria (3/2021): “aumentar la partida de ingresos “21-7502” denominada Transferencias de Capital JCyL en 28.500,00 euros (cuantía de la subvención), y correlativamente aumentar en igual cuantía la partida de gastos “21-150-62600” denominada inversión nueva para servicios en edificios y otras construcciones.

Arenas de San Pedro, 8 de noviembre de 2021.

La Presidenta, *María José Sánchez Martín*.